



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés provincial las "II Jornadas de Enseñanza e Investigación Educativa en el campo de las Ciencias Exactas y Naturales", a desarrollarse los días 26, 27 y 28 de Agosto de 2009, en la Ciudad de La Plata, organizadas por el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

CPN-WAN LEERTO GODEL
Distedo Provincial
H. Distedo Provincial
Distedo Provincial
Distedo Provincial





FUNDAMENTOS

Las "II Jornadas de Enseñanza e Investigación Educativa en el campo de las Ciencias Exactas y Naturales", ha desarrollarse los días 26, 27 y 28 de Agosto de 2009, en la Ciudad de La Plata, pretenden propiciar la construcción de un espacio para brindar aportes en el campo propio de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Exactas y Naturales, a través de la participación de especialistas, y mediante el intercambio de experiencias e investigaciones.

Se aspira a contribuir, con la realización de estas jornadas, al mejoramiento de la calidad educativa de éstas áreas.

Las Jornadas estarán dirigidas a docentes e investigadores de los distintos niveles de enseñanza y a estudiantes universitarios y terciarios relacionados con las temáticas a abordar en las mismas.

De acuerdo a lo programado por sus organizadores se contempla una dinámica de trabajo consistente en la realización de Conferencias, Mesas Redondas y Talleres, a cargo de especialistas, como así también la presentación de investigaciones y experiencias, a través de comunicaciones orales o por medio de presentaciones en formato póster.

En definitiva, las Jornadas que impulsa el Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata, resultan de significativo interés ya que pretenden contribuir al mejoramiento de la enseñanza de dichas ciencias.

Por tal motivo, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

CPN JUJUN LIBERTO GODAI Judo Provincial Judo 300 Prov. du B. J. Co